

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO
Frontino, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación Número 50

REF. PERTENENCIA

DTE: ROSALBA GONZALEZ MARIN

DDO. ORFA SUAREZ VARELA Y OTROS.

RDO. 2016-00152-00.

AS. FECHA AUDIENCIA.

En atención a lo solicitado por el Curador Ad-litem de los demandados emplazados en este proceso, se accede a ello y en este sentido, se dispone convocar nuevamente a las partes y a la demandada señora ORFA SUAREZ VARELA a la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso por tratarse de un proceso declarativo y en donde se practicará las actividades señaladas en los artículos 372 y 373 de la normatividad citada; esto es, se decretarán y se practicarán las pruebas solicitadas por la señora ORFA SUAREZ VARELA en la contestación de la demanda.

En este orden, se fija como nueva fecha para tal efecto, el día QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M).

La audiencia en mención se realizará de manera virtual, (Aplicación Hangouts). Para tal efecto, al correo electrónico del Despacho j01prmpalfrontino@cendoj.ramajudicial.gov.co se deberá informar en un término no mayor de cinco (05) días contados estos partir de la notificación por estados del presente auto, el correo electrónico de los interesados y sus apoderados para efectos del envío del correspondiente link de acceso para que puedan ingresar a la audiencia.

Se dispone requerir a la demandada señora ORFA SUAREZ VARELA para que nombre un nuevo apoderado que la represente, por cuanto el profesional de derecho a quien había conferido poder renuncio al mismo, para continuar con el tramite del proceso o para que manifieste al Despacho si renuncia al derecho de postulación y va a comparecer por si misma al proceso, para lo cual se concede un termino de cinco (05) contados a partir de la notificación por estados del presente auto.

NOTIFÍQUESE



SADUA MANTILLA SÁNCHEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro 11 virtualmente hoy 11 de febrero de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63